Asuncion, 05 de Diciembre de 2017

NOTA U.O.C N° 431 /17

Señor
Santiago Jure Domanizcky, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la Adjudicación – ID: 336.590 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

Con respecto al contrato mencionado, cabe mencionar que el mismo fue suscripto antes de hacer transcurrido el plazo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del Decreto 7434/11, en vista a los plazos contractuales que se establecen para el presente ejercicio como bien tambien el llamdo no es plurianual y a eso se suma que esta unidad opertaiva urge de la necesidad de contar con insumos a fin de brindar un buen desempeño en las funciones al funcionariado a traves de materiales que la institucion brinda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION